



NOTA DE ESTUDIO

DECIMOTERCERA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, Canadá, 9 al 19 de octubre de 2018

COMITÉ B

Cuestión 6 del

orden del día: Cuestiones de seguridad operacional de la Organización

6.2: Aplicación de la gestión de la seguridad operacional

6.2.2: Sistemas de gestión de la seguridad operacional

MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (SMS)

(Nota presentada por la República Popular de China)

RESUMEN

Habida cuenta de que la OACI requiere que los Estados contratantes exijan a sus proveedores de servicios que establezcan un sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS), la Administración de Aviación Civil de China (CAAC) ha cumplido activamente sus obligaciones como Estado contratante, y ha establecido un SMS que cumple los requisitos de la OACI y se ajusta a la realidad de la industria de la aviación civil en China. Desde 2008, la CAAC ha publicado una serie de requisitos relativos a la implementación de SMS para aeropuertos, líneas aéreas, entidades de seguridad de la aviación, dependencias de control del tránsito aéreo, empresas de mantenimiento y empresas de transporte de mercancías peligrosas, y actualmente está elaborando requisitos relativos a la implementación de SMS para diseñadores y/o fabricantes de aeronaves y empresas de la aviación general.

Con el fin de evaluar y mejorar el rendimiento real y la madurez de los SMS, la CAAC inició, en 2010, la evaluación de los SMS, y para ello elaboró una lista de verificación para la evaluación de SMS para las líneas aéreas, los aeropuertos y las entidades ATC, así como un sistema y herramientas para la evaluación de los SMS. La CAAC evaluó los SMS de más de cuarenta líneas aéreas y aeropuertos. Durante estos años de experiencia se han alcanzado ciertos resultados.

Medidas propuestas a la Conferencia: Se invita a la Conferencia a compartir con China los métodos y la experiencia en materia de SMS, recopilar amplia información y abordar los problemas que surgen en la implementación de los SMS, establecer y mejorar conjuntamente los métodos y normas para la evaluación de los SMS y elaborar un conjunto de métodos maduros para evaluar el rendimiento de los SMS.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 En 2008, la OACI efectuó una nueva serie de enmiendas de Anexos, en la que se detallan requisitos generales para que los Estados contratantes implementen un sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS), que incluye requisitos generales relativos a la implementación de SMS para las organizaciones de instrucción, los explotadores o los organismos de mantenimiento reconocidos, los

¹ La versión en chino fue proporcionada por China.

explotadores de helicópteros, los diseñadores de tipo de aeronave o las empresas encargadas del montaje final, los proveedores de servicios de tránsito aéreo y los aeródromos.

1.2 De conformidad con los requisitos de la OACI, la Administración de Aviación Civil de China (CAAC) ha promovido activamente la creación de SMS por parte de los proveedores de servicios en China, y ha establecido un SMS que cumple los requisitos de la OACI y se ajusta a la realidad de la industria de la aviación civil en China. Desde 2008, la CAAC ha publicado una serie de requisitos relativos a la implementación de SMS para aeropuertos, líneas aéreas, entidades de seguridad de la aviación, dependencias de control del tránsito aéreo (ATC), empresas de mantenimiento y empresas de transporte de mercancías peligrosas, y actualmente está elaborando requisitos relativos a la implementación de SMS para diseñadores y/o fabricantes de aeronaves y empresas de la aviación general.

1.3 Dado que nuestros proveedores de servicios en China realizan labores en el campo de los SMS, hemos logrado resolver muchos problemas relacionados con la implementación de SMS y hemos establecido un conjunto de métodos de evaluación de SMS relativamente científico, que nos permite evaluar con precisión y objetividad el grado de madurez de los SMS, y determinar si se alcanzaron los objetivos previstos en cuanto a su implementación.

2. ANÁLISIS

2.1 Desde 2010, con el fin de evaluar científica y objetivamente la madurez de los SMS y mejorar la eficiencia en su implementación, la CAAC ha iniciado un proceso de evaluación de SMS, cuyo objetivo es determinar la eficacia de la implementación de los SMS, además del cumplimiento de la normativa.

2.2 La evaluación de los SMS se lleva a cabo de acuerdo con una lista de verificación SMS detallada, que incluye tres fases principales: evaluación de registros, evaluación *in situ* y análisis de datos. La evaluación de registros se lleva a cabo principalmente antes de la evaluación *in situ* y tiene por objeto evaluar el sistema de registros relacionado con los SMS; durante la evaluación *in situ* principalmente se recopilan datos relativos a la implementación y se evalúan los resultados mediante verificación de registros, entrevistas con el personal, consultas de textos pertinentes y verificación del sistema de plataforma/herramienta de gestión. Después de la evaluación *in situ*, el evaluador analiza los datos recopilados a partir de la evaluación de registros y la evaluación *in situ* y los archivos y prepara los correspondientes informes de evaluación de SMS.

2.3 La elaboración de la lista de verificación para la evaluación de SMS cumple con los requisitos de la OACI en materia de SMS. Las listas de verificación incluyen sublistas que tratan sobre la política de seguridad operacional, la responsabilidad de la seguridad operacional, la designación del personal clave de gestión de la seguridad operacional, la respuesta ante emergencias, la gestión de registros, la identificación de fuentes de peligro, la evaluación y control de riesgos, la supervisión y medición del rendimiento de la seguridad operacional, la gestión de cambios, las mejoras constantes de los SMS, la capacitación y formación en seguridad operacional y el intercambio de información sobre seguridad operacional. Cada una de estas listas se utiliza para llevar a cabo el examen desde las siete perspectivas siguientes: sistemas y procedimientos, responsabilidad, personal, herramientas, implementación, control y resultados.

2.4 Los resultados de la evaluación final proporcionan una valoración cuantificada en forma de puntuación, clasificación y grado de madurez general de los SMS basándose en los aspectos de los componentes del SMS, las siete perspectivas de los componentes del sistema y de la entidad evaluada, y una clara descripción de los problemas existentes en el ámbito de los SMS, así como un análisis de las causas y sugerencias detalladas para su mejoramiento.

2.5 Con el fin de evaluar los resultados de la implementación de SMS de manera más objetiva y completa, en 2014 la CAAC perfeccionó la lista de verificación de la evaluación de los SMS haciéndola más detallada, y añadió sublistas dedicadas al control de calidad de los vuelos, los informes sobre las dificultades de los usuarios, la gestión de las zonas de movimiento, la gestión de los choques con aves y la gestión de los fideicomisarios, entre otras cosas, basándose en las características empresariales de los proveedores de servicios, elaborándose un total de veintiún sublistas. Después de ello, la CAAC ha seguido perfeccionando las listas de verificación de la evaluación.

2.6 En 2014, con el fin de mejorar la accesibilidad de la evaluación de los SMS y mejorar los datos estadísticos de los datos recopilados a través de las evaluaciones, la CAAC investigó y desarrolló un sistema de herramientas para la evaluación de los SMS. El sistema consiste en un servidor y herramientas de evaluación *in situ*: las principales funciones del servidor incluyen: la evaluación del mantenimiento de las listas de verificación, la evaluación de la gestión de las tareas, la gestión del evaluador y la evaluación de los datos estadísticos y su análisis; las principales funciones de la evaluación *in situ* incluyen: la recopilación de datos de la evaluación *in situ*, el registro de los resultados y la gestión del avance en las evaluaciones.

2.7 En julio de 2018, la CAAC llevó a cabo una serie de evaluaciones de los SMS en más de cuarenta entidades, incluidas las líneas aéreas y los aeropuertos. Durante las mismas, la CAAC evaluó la creación, implementación y madurez de los SMS por parte de los proveedores de servicios, así como los problemas y los puntos débiles existentes en ellos, desempeñando así una función importante en promover la creación de los SMS y su mayor eficiencia. Como resultado, los proveedores de servicios evaluados han mejorado notablemente la información sobre seguridad operacional, la calidad del trabajo de gestión de la seguridad operacional y el rendimiento de la seguridad operacional en su ulterior de gestión en este ámbito.

2.8 En 2018, el Grupo internacional de colaboración sobre el sistema de gestión de la seguridad operacional (SMICG) modificó sus métodos de evaluación de los SMS. La CAAC envió representantes para que participaran en el debate sobre los métodos de evaluación de los SMS del SMICG, y durante estas deliberaciones los representantes de China propusieron sugerencias para mejorar dichos métodos. Después de esta experiencia, la CAAC tiene previsto participar activamente en las reuniones del Grupo de expertos sobre gestión de la seguridad operacional (SMP) de la OACI y del SMICG, y compartir gradualmente con otros países la experiencia práctica de China y los métodos de evaluación de SMS que ha implementado.